



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/06/09-00
ACTA 1132/21/03/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JULIO JUAN NOGUERA DOMÍNGUEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DA/355/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe presentado por los Directores del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas y de Gestión, con relación al pedido del estudiante JULIO JUAN NOGUERA DOMÍNGUEZ C.I.C. N° 4.543.889, quien solicita Convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera ECONOMÍA de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.

El parecer de la Dirección Académica, de conceder la Convalidación de Asignaturas, detalladas a continuación:

| Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA | Asignaturas a Convalidar en la carrera Ingeniería en Informática (Pla 2008) de la FP-UNA |
|---|--|
| Estadística I Estadística II | Probabilidades y Estadística |
| Emprendedorismo I Emprendedorismo II | Emprendedorismo |

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/06/09-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JULIO JUAN NOGUERA DOMÍNGUEZ C.I.C. N° 4.543.889, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

22/06/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta